

CANON

Mucha gente con sus imponentes curriculumas y sus imponentes plumas han hablado estos días del dichoso impuesto/gravamen/tributo/multa, que de todo tiene un poco, que supone el infame canon digital. David Bravo y Javier de la Cueva han cuestionado su legalidad constitucional y han analizado el impacto que tendrá sobre las arcas del estado y las de las administraciones locales [1]; Jose María Lancho ha señalado el nocivo efecto que sobre los otros nuevos creadores (los digitales) tiene [2]; Carlos Castro ha explicado cómo miles de euros han acabado en manos de las entidades de gestión, sin que se lo merezcan, a costa de Linex y GuadaLinex [3]. Muchos otros han remarcado lo caduco del modelo de negocio de la industria cinematográfica y la injusticia que supone ignorar la presuposición de inocencia y obligar a pagar justos por pecadores.

Todo es cierto. Pero a pesar de lo cansino del tema, permitid que aporte mi propio punto de vista.

A mi modo de ver, la ecuación es muy sencilla: tienes una industria, A, en crisis y otra, B, a que le ha tocado pagar los platos rotos. El problema es que la medida adoptada para "salvar" a A no va a solucionar sus tribulaciones mientras que sí va a contribuir al hundimiento en el caos de B. Veamos cómo ocurre esto: con el canon se legitima la copia privada en masa. Si ya no lo hacía todo el mundo, y aún quedaba algún despistado pasando por caja o taquilla para hacerse con un disco o para ver una película (servidor), a partir de ahora ni de coña. ¿Puede el canon compensar la masiva pérdida que supone el 100% por ingresos de venta? Tal vez, aunque lo dudo.

Pero ¡espera! Que la cosa se pone mejor.

En la comunidad del software libre, por ejemplo, ya es habitual que la mayoría de los libros, juguetes y cacharros electrónicos se compren fuera de España, en tiendas online asiáticas o americanas. No hay nada que impida hacer lo mismo con rulos de DVDs, discos duros y reproductores de medios. Como se ha mencionado en foros y blogs, Portugal está ahí al lado... y Andorra, Gibraltar y Marruecos. Desde Taiwán, Hong

Kong o Wilmington, un pedido para varias personas hace que los gastos de envío salgan por poco o nada, o al menos mucho menos que el canon, aún si se pide exprés. Ya se ha convertido en costumbre enlistar a colegas y amigos en la lista de contactos cada vez que alguien va a realizar un pedido. Esos contactos a su vez tienen los suyos propios, lo que lleva a que las compras por Internet son cada vez más frecuentes.

Compras de las que las entidades de gestión no ven ni un euro. Esta práctica no puede hacer otra cosa excepto aumentar. No por cuestiones morales, sino simplemente porque el impuesto que quieren gravarnos es muy caro, y si se puede evitar pagar, se evitará. Son las leyes del mercado. A las entidades siempre les quedará el consuelo de poner la mano ante la administración, para recaudar las grabaciones de los juicios y los plenos de los ayuntamientos, pero en cuanto a los consumidores... pues adiós amigos. ¿Y el mercado de la electrónica de consumo español? ¿Oigo el lejano tronar de miles de persianas cerrando sobre tiendas, fabricas de circuitería y ensambladores de dispositivos a lo largo y ancho del país debido al negocio perdido?

Desolador ¿no? Pero si al legislador no le importa ¿por qué nos habría de importar a los consumidores? Si después de todo pasan olímpicamente de todo lo que decimos.

Por desgracia para ellos, hay una cosa que ni los legisladores ni los lobbies entienden: Internet y sus pobladores no son como las masas a las que se podía manipular como antaño. Son una fuerza de la naturaleza, como los huracanes o los maremotos. Como colectivo tenemos una edad intelectual de 3 años, que busca casi exclusivamente su inmediata gratificación hedonista. Abolir el canon para imponer el DRM no funcionará: los internautas como comunidad somos como un niño malcriado, pero individualmente somos demasiado listos y rompemos toda restricción que se nos intente interponer. Pregunta a todos los que lo han intentado antes cuánto les han durado sus claves criptográficas y cajas fuertes digitales. Ilegal

Nos sentimos orgullosos de nuestros orígenes como publicación, que se remonta a los primeros días de la revolución Linux. Nuestra revista hermana, la publicación alemana Linux Magazine, fundada en 1994, fue la primera revista dedicada a Linux en Europa. Desde aquellas tempranas fechas hasta hoy, nuestra red y experiencia han crecido y se han expandido a la par que la comunidad Linux a lo ancho y largo del mundo. Como lector de Linux Magazine, te unes a una red de información dedicada a la distribución del conocimiento y experiencia técnica. No nos limitamos a informar sobre el movimiento Linux y de Software Libre, sino que somos parte integral de él.



lizar la copia privada no funcionará: es tarde para eso, a no ser que se desee criminalizar al 100% de la población española.

Y el canon tampoco funcionará. Sólo llevará a que el mercado de los productos informáticos en España se resienta e incluso se hunda, sin que por ello ningún "artista" vea sus beneficios.

Mientras tanto, Amenábar, Bardem y el ministro, pueden retratarse sonrientes a las puertas del congreso pensando que han conseguido algo con todo esto.

Otra vez será, pobres ilusos. ■

Paul C. Brown
Director

RECURSOS

- [1] Javier de la Cueva habla del canon en Público: <http://blogs.publico.es/dominiopublico/184/el-canon-la-nueva-marbella-de-la-propiedad-intelectual/>
- [2] Jose María Lancho analiza el impacto del canon en los autores digitales en Cambio 16: <http://viernes.org/archivo/queru/2008/el-dia-que-mate-a-lorca/>
- [3] Carlos Castro, Director General de Telecomunicaciones y Sociedad de la Información de la Junta de Extremadura, reflexiona sobre la equidad del canon: <http://notasdecarlos.blogspot.com/2007/12/coherente-no-quiere-decir-traidor.html>